

Concurso Internacional de Cuentos Julio Cortázar

A cien años de su nacimiento y a treinta de su muerte, el Hotel Esplendor de Montevideo, antiguo Hotel Cervantes, donde Julio Cortázar escribió “La puerta condenada”, convoca a escritores a presentar un cuento de tema libre en idioma español.

Podrán participar escritores, sin que importe su nacionalidad y residencia, siempre que el cuento sea presentado en el idioma anteriormente dicho y contemple las siguientes características:

- 1- El cuento deberá ser original, inédito, no premiado en otros concursos.
- 2- Deberá tener un máximo de veinte páginas, escritas en un solo lado sobre hojas formato A-4, utilizando caracteres Times New Roman cuerpo 14, con interlineado de 1,5 mm y no más de treinta líneas por página.
- 3- Se presentará en un sobre cerrado que contenga una copia en papel del cuento y su versión digital en CD o similar. La recepción del sobre se hará en el Hotel Esplendor, Soriano 868, Montevideo, Uruguay. En la cara exterior del sobre, además del destinatario, dirá “Concurso Internacional de Cuentos Julio Cortázar”. Dentro de ese sobre se incluirá otro sobre cerrado en cuyo exterior constará el título de la obra y el seudónimo del participante. En su interior habrá una hoja con el nombre completo del autor, domicilio, teléfono y dirección electrónica.
Se podrá participar con una sola obra.
- 4- El plazo para la recepción de los trabajos vencerá el 30 de setiembre inclusive.
- 5- El jurado otorgará un único premio y las menciones que considere pertinentes.
- 6- La obra ganadora recibirá un premio de U\$ 700 (setecientos dólares americanos) y la edición del cuento traducido al inglés y portugués.
Los autores autorizan a Hotel Esplendor a la publicación de las obras, tanto el cuento premiado como las menciones que el jurado decidiera otorgar.
- 7- El jurado estará integrado por los escritores Cristina Peri y Miguel Ángel Campodónico y el Dr. en Letras y docente Guillermo Giucci.
- 8- El jurado emitirá su fallo el viernes 28 de Noviembre de 2014, día en el cual se entregará el premio y las menciones en acto público en el Hotel Esplendor. El jurado por mayoría de integrantes podrá resolver los asuntos no previstos en estas bases. El fallo será inapelable.

9- No podrán participar las personas unidas por lazos familiares a los integrantes del jurado o a los organizadores.

10- Los cuentos no premiados podrán retirarse en el Hotel Esplendor, desde el 1 al 15 de diciembre de 2014, entre las 14 y las 18hs.

11- Por la sola participación en el concurso los participantes aceptan las condiciones establecidas en estas bases.

Producción: pozodeagua televisión

Contacto: obrasenesplendor@gmail.com